



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA DE PALPA

PERIODO DE GESTIÓN 2027-2030

Organización política: PODEMOS PERÚ

Candidato a la alcaldía: ONCEBAY ROMANI CARLOS NICOLAS

Jurisdicción: Provincia de Palpa

Región: Ica

Tipo de proceso: Elecciones Municipales 2027 – 2030

Palpa, Ica

2026

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. IDEARIO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	4
1.1. Principios de Podemos Perú	4
1.2. Objetivos de la organización política	4
1.3. Valores institucionales	5
II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	5
2.1. Visión de la provincia de Palpa al 2030	5
2.2. Misión institucional municipal	6
2.3. Diagnóstico sintético y problemática priorizada	6
III. PROPUESTAS DE GOBIERNO POR PILARES ESTRATÉGICOS	7
3.2. Pilar estratégico: Económico y Productivo	8
3.3. Pilar estratégico: Territorial, Ambiental y de Orden	9
3.4. Pilar estratégico: Institucional y Jurídico	10
IV. FINANCIAMIENTO	10
V. MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	11
5.4. Alineación con los programas presupuestales del MEF	11
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	12

INTRODUCCIÓN

La provincia de Palpa se encuentra en un momento decisivo de su historia. Nuestra tierra, cuna de tradiciones milenarias y esfuerzo incansable, ha sido postergada durante demasiado tiempo por gestiones que prefirieron la ineficiencia, el secretismo y el olvido de las verdaderas necesidades de nuestros vecinos. Como candidato a la alcaldía provincial por **Podemos Perú**, bajo el lema “**Palpa con fuerza, orden y transparencia**”, entiendo que la política no debe ser un privilegio de pocos, sino la herramienta más poderosa para transformar la vida de todos.

Nuestro plan nace de la escucha activa en cada distrito y sector, donde hemos recogido un clamor popular que no puede ser ignorado: la exigencia de cerrar de una vez por todas las brechas que frenan nuestro desarrollo. Vamos a enfrentar con determinación la **crisis hídrica** que asfixia a nuestra agricultura, recuperaremos la tranquilidad en nuestros barrios combatiendo la **inseguridad ciudadana** con firmeza, y terminaremos con la parálisis administrativa mediante una **modernización municipal** integral que ponga la tecnología al servicio del ciudadano, no de los burócratas.

Esta propuesta no es un documento aislado; es el compromiso de una gestión que viene a desterrar las viejas prácticas políticas que tanto daño le han hecho a Palpa. Aspiramos a ser recordados como la administración que, con valentía, transformó nuestra infraestructura hídrica, digitalizó y transparentó la municipalidad para que nunca más se oculten las cuentas, y posicionó a nuestra provincia como un referente del turismo arqueológico a nivel mundial.

A nuestros hermanos de los distritos y centros poblados: quiero asegurarles que, en mi administración, la distancia geográfica no será sinónimo de indiferencia. **Ustedes no serán relegados**. Nuestro gobierno será descentralizado y llegará a cada rincón de nuestra provincia, porque el desarrollo de Palpa solo será real cuando llegue al último habitante de nuestros sectores más alejados.

Estamos listos para liderar un cambio profundo. Con orden, firmeza y una vocación de servicio inquebrantable, vamos a devolverle a Palpa el lugar que se merece. Este es nuestro pacto y nuestra hoja de ruta hacia el 2030. ¡Es hora de trabajar con la fuerza que nuestra gente necesita!

I. IDEARIO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Como parte de la organización política Podemos Perú, nuestra gestión en la Municipalidad Provincial de Palpa se fundamenta en una doctrina que prioriza al ciudadano, la justicia social y el desarrollo económico sostenible. Nuestro ideario es la brújula que guiará cada decisión administrativa y política entre 2027 y 2030.

1.1. Principios de Podemos Perú

Nuestra actuación se rige por los siguientes principios fundamentales, adaptados a nuestra realidad provincial:

- **Humanismo:** La persona humana es el centro de toda nuestra acción política. Priorizamos la dignidad, el bienestar integral y el acceso equitativo a servicios de calidad para cada ciudadano, sin distinción.
- **Democracia y Participación:** Creemos en la soberanía popular y el diálogo permanente. La participación activa del vecino en la fiscalización y toma de decisiones es la verdadera base de nuestra gobernanza.
- **Descentralización:** No permitiremos que el desarrollo se quede en el centro urbano. Nuestro principio es fortalecer el gobierno local para llevar servicios, obras y decisiones a todos los distritos y centros poblados de nuestra provincia, sin importar lo alejados que estén.

1.2. Objetivos de la organización política

- **Cierre de Brechas Estructurales:** Articularemos esfuerzos con los sectores del Gobierno Central y Regional para garantizar que el acceso a servicios básicos (salud, educación y saneamiento hídrico) llegue eficientemente a nuestras zonas rurales y urbanas.
- **Competitividad y Emprendimiento Local:** Fortaleceremos las capacidades de nuestras familias agricultoras y microempresarios,

fomentando la formalización, la tecnificación y el acceso directo a mercados, eliminando trabas innecesarias.

- **Gestión Pública Digital y de Calidad:** Modernizaremos la administración municipal mediante herramientas digitales y la simplificación de trámites, eliminando la burocracia que tanto daña a nuestro emprendedor y ciudadano.
- **Transparencia Integral y Lucha contra la Corrupción:** Implementaremos sistemas rigurosos de control interno, rendición de cuentas pública y auditoría vecinal constante, garantizando que el presupuesto de Palpa se maneje con total honestidad.

1.3. Valores institucionales

- **Integridad:** Actuaremos con transparencia, honestidad y coherencia, garantizando la defensa irrestricta de los intereses de la comunidad por encima de cualquier interés particular.
- **Solidaridad:** Nuestra gestión tendrá un corazón social, priorizando el gasto público y los programas de asistencia hacia las poblaciones en situación de vulnerabilidad, pobreza o exclusión social.
- **Eficiencia:** Optimizaremos cada recurso municipal, orientando el gasto hacia resultados tangibles, medibles y de alto impacto que mejoren realmente la calidad de vida de los palpeños.
- **Democracia Participativa:** Fomentaremos canales constantes de concertación y fiscalización ciudadana, asegurando que el ciudadano sea un aliado estratégico y no un observador pasivo de nuestra gestión.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

2.1. Visión de la provincia de Palpa al 2030

Para el año 2030, la provincia de Palpa se consolida como un territorio sostenible, integrador y competitivo, caracterizado por el cierre progresivo de sus brechas estructurales en infraestructura vial, saneamiento y servicios básicos. La provincia destaca a nivel regional como un modelo de desarrollo agropecuario tecnificado, donde nuestras cadenas productivas operan con

altos estándares de eficiencia, asociatividad e inserción comercial directa. Contamos con una ciudadanía participativa que ejerce un control proactivo sobre una administración municipal moderna, digitalizada y profundamente transparente, que ha logrado convertir nuestro legado arqueológico en el motor de un turismo de clase mundial.

2.2. Misión institucional municipal

Conducir un gobierno provincial democrático, transparente, inclusivo y eficiente, orientado a la gestión por resultados para la provisión oportuna de servicios públicos de calidad. La municipalidad ejerce un rol promotor del desarrollo económico local, el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos hídricos, la preservación del patrimonio cultural y la protección social integral de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos en el marco de la legalidad vigente.

2.3. Diagnóstico sintético y problemática priorizada

- **Dimensión Económica:** Enfrentamos una crisis hídrica crítica, agravada por infraestructura de riego obsoleta y falta de almacenamiento, lo que limita la competitividad de nuestros pequeños productores agrarios.
- **Dimensión Social:** Existen brechas urgentes en el primer nivel de atención de salud, inseguridad ciudadana que afecta la tranquilidad de nuestras familias, y una falta de oportunidades para que nuestros jóvenes accedan a una educación superior de calidad. A las brechas ya identificadas, se suma la desprotección y falta de espacios de cuidado dignos para nuestros adultos mayores, así como la desinformación persistente de las familias vulnerables sobre el acceso a programas sociales del Estado. Asimismo, existe una carencia de espacios formativos y recreativos (academias deportivas) que limita el desarrollo integral de niños y adolescentes, exponiéndolos a riesgos sociales.
- **Dimensión Territorial Ambiental:** La provincia sufre por la falta de infraestructura vial resiliente ante desastres naturales y requiere una

modernización urgente en la gestión de residuos y saneamiento básico.

Además de la infraestructura vial deficiente, el diagnóstico revela una

desconexión física crítica en rutas estratégicas (Palpa-Jauranga y

Sacramento-Puente Colgante) y un estado precario de las vías en el

centro poblado de Sacramento, lo que aísla a nuestra población rural.

Paralelamente, se identifica una amenaza permanente de desbordes por

parte de los ríos Palpa y Viscas, que cada año ponen en riesgo la

seguridad de la zona urbana ante la falta de medidas de protección

adecuadas.

- **Dimensión Institucional:** Existe una necesidad imperativa de transformar nuestra municipalidad, eliminando la burocracia mediante la digitalización, simplificando trámites y fortaleciendo la transparencia pública frente a las viejas prácticas que han estancado nuestro progreso.

III. PROPUESTAS DE GOBIERNO POR PILARES ESTRATÉGICOS

3.1. Pilar estratégico: Social y Desarrollo Humano

Esta dimensión tiene como fundamento la vida y la dignidad de la persona humana. Nuestra prioridad es el bienestar integral, la protección social y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de nuestra provincia, garantizando que el acceso a servicios esenciales de calidad sea una realidad en todo nuestro territorio.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicador	Meta al 2030
Inseguridad ciudadana y aumento de la delincuencia.	Implementar sistema de cámaras de videovigilancia y fortalecimiento de la seguridad.	Número de cámaras operativas e integradas.	100% de puntos críticos cubiertos con videovigilancia.
Bajo nivel educativo y	Implementar talleres de	Porcentaje de estudiantes	Lograr que el 80% de

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE PALPA 2027-2030

Partido Político Podemos Perú | Provincia de palpa | Región Ica

escaso acceso a educación superior.	comprensión lectora y academia preuniversitaria para acceso a Beca 18.	beneficiados que acceden a educación superior.	estudiantes secundarios califiquen a Beca 18.
Desatención a grupos vulnerables (adultos mayores).	Crear un albergue municipal para adultos mayores.	Porcentaje de adultos mayores vulnerables con servicio de albergue.	100% de adultos mayores vulnerables atendidos.
Desinformación sobre programas sociales.	Implementar oficina de orientación y gestión de beneficios sociales.	Porcentaje de población elegible con acceso a programas.	100% de cobertura de orientación a la población elegible.
Falta de fomento deportivo para niños y adolescentes.	Crear academias deportivas municipales.	Número de niños y adolescentes inscritos en programas deportivos.	Cobertura del 70% de menores de la provincia.

3.2. Pilar estratégico: Económico y Productivo

La gestión económica se enfoca en potenciar la actividad productiva local, fortalecer la competitividad agraria y poner en valor nuestro patrimonio natural y arqueológico.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicador	Meta al 2030
-----------------------	----------------------	-----------	--------------

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE PALPA 2027-2030

Partido Político Podemos Perú | Provincia de palpa | Región Ica

Crisis hídrica y baja competitividad agraria.	Gestionar e implementar energía solar y riego tecnificado, con laboratorio de análisis de tierra y agua.	Porcentaje de agricultores con acceso a riego tecnificado y análisis de suelos.	100% de los pequeños productores atendidos con soporte técnico y tecnificación.
Turismo subexplotado y falta de desarrollo económico.	Fomentar el turismo regional y nacional como eje de desarrollo socioeconómico.	Número de visitantes anuales a la provincia.	Incrementar en un 40% el flujo turístico hacia nuestra provincia.

3.3. Pilar estratégico: Territorial, Ambiental y de Orden

Prioriza la sostenibilidad, el ordenamiento planificado y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante riesgos.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicador	Meta al 2030
Infraestructura vial deteriorada y tránsito inseguro.	Ejecutar plan integral de señalización y recapeo en toda la provincia.	Kilómetros de vías señalizadas y recapeadas.	100% de las vías principales intervenidas y señalizadas.
Deficiente conectividad vial en zonas rurales.	Afirmado y asfaltado de carreteras (Palpa - Jauranga y Sacramento - Puente Colgante) y vías internas de Sacramento.	Kilómetros de vías asfaltadas y afirmadas.	100% de las rutas priorizadas intervenidas y transitables.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE PALPA 2027-2030

Partido Político Podemos Perú | Provincia de palpa | Región Ica

Vulnerabilidad ante inundaciones anuales.	Reforzamiento y defensas ribereñas en los ríos Palpa y Viscas.	Porcentaje de zonas críticas protegidas.	Mitigación total de riesgos de inundación en zonas urbanas.
---	--	--	---

3.4. Pilar estratégico: Institucional y Jurídico

Demuestra una administración moderna, eficiente, íntegra y transparente.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicador	Meta al 2030
Burocracia y gestión obsoleta (ROF/TUPA antiguo).	Actualizar documentos de gestión (ROF y TUPA) para simplificar trámites.	Tiempo de espera para trámites municipales.	Reducción del 70% en el tiempo de atención al ciudadano.

IV. FINANCIAMIENTO

La ejecución de nuestro Plan de Gobierno 2027-2030 se realizará mediante una gestión responsable, eficiente y transparente, priorizando proyectos de alto impacto que mejoren la calidad de vida de todos los palpeños. Para garantizar la sostenibilidad de nuestras propuestas, gestionaremos el presupuesto a través de las siguientes fuentes:

- **Recursos Ordinarios y Transferencias (FONCOMUN):** Utilizaremos con eficiencia el Fondo de Compensación Municipal.
- **Recursos Directamente Recaudados (RDR):** Optimizaremos la recaudación tributaria local a través de una administración moderna y digitalizada.
- **Gestión de Presupuesto Público:** Gestionaremos presupuestos ante ministerios y el Gobierno Regional de Ica mediante convenios interinstitucionales.

- **Programas y Fondos Concursables:** Participación activa en programas nacionales (PROCOMPITE y MIDIS).
- **Alianzas Público-Privadas y Obras por Impuestos:** Convenios con el sector privado y universidades para ejecutar infraestructura.

V. MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1. Rendición de cuentas institucional y descentralizada

Ejecutaremos de forma obligatoria dos audiencias públicas de rendición de cuentas al año, tal como exige la Ley Orgánica de Municipalidades. Estas audiencias serán descentralizadas, visitando nuestros distritos y centros poblados.

5.2. Transparencia institucional y acceso a la información

Mantendremos el Portal de Transparencia Estándar (PTE) actualizado en tiempo real. Todo ciudadano podrá consultar libremente los contratos, procesos de selección, planillas y órdenes de compra.

5.3. Monitoreo participativo trimestral y evaluación del plan

Sistema de seguimiento trimestral de indicadores y metas. Promoveremos cabildos abiertos anuales para que los líderes vecinales y productores rurales validen el cumplimiento de nuestras promesas.

5.4. Alineación con los programas presupuestales del MEF

- **Desarrollo Infantil Temprano (PP 1001):** Vigilancia estricta de los fondos para combatir la anemia.
- **Seguridad Ciudadana (PP 0030):** Fiscalización de recursos para el patrullaje.
- **Gestión del Riesgo de Desastres (PP 0068):** Monitoreo de inversión en defensas ribereñas.
- **Estrategia PROCOMPITE (Ley N.º 29337):** Cumplimiento normativo del presupuesto para competitividad agraria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Autoridad Nacional del Agua (ANA). (2026). *Lineamientos de gestión de recursos hídricos y delimitación de fajas marginales en cuencas declaradas en emergencia.*
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2024). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: El Perú al 2050.*
- Congreso de la República del Perú. (1994). *Ley N.º 26300: Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.*
- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley N.º 27972: Ley Orgánica de Municipalidades.*
- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley N.º 28044: Ley General de Educación.*
- Congreso de la República del Perú. (2009). *Ley N.º 29337: Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva (Estrategia PROCOMPITE).*
- Congreso de la República del Perú. (2012). *Ley N.º 29973: Ley General de la Persona con Discapacidad.*
- Congreso de la República del Perú. (2016). *Ley N.º 30490: Ley de la Persona Adulta Mayor.*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2025). *Compendio Estadístico de Focalización de Brechas Estructurales y Censos de Población y Vivienda.*
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). (2025). *Manual para el Registro, Inventario y Catalogación Oficial de Recursos Turísticos a nivel nacional.*
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) & Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI). (2025). *Manual técnico para la viabilidad de proyectos de siembra, cosecha de agua e infraestructura hidráulica mayor.*
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). (2026). *Directiva de optimización para el Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche (RUBPVL).*

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE PALPA 2027-2030

Partido Político Podemos Perú | Provincia de palpa | Región Ica

- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2026). *Consulta Amigable de Ejecución Presupuestal y Programas Presupuestales por Resultados: PP 1001 (Desarrollo Infantil Temprano), PP 0030 (Seguridad Ciudadana) y PP 0068 (Reducción de Vulnerabilidad)*.
- Ministerio de Educación (MINEDU) & Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED). (2025). *Criterios técnicos de diseño para la infraestructura educativa rural y equipamiento tecnológico*.
- Ministerio de Salud (MINSA) & Dirección Regional de Salud (DIRESA) Ica. (2025). *Plan Regional de Lucha contra la Anemia Infantil y metas del Padrón Nominal Distrital*.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). (2025). *Directivas operativas para la categorización e inclusión de vías vecinales en el Inventario Vial Provincial (IVP)*.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). (2026). *Reglamento de proyectos de saneamiento hídrico rural y bonos habitacionales del Programa Techo Propio*.
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030*.
- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). (2025). *Manual de evaluación de riesgos de desastres e inundaciones fluviales*.